

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2573060

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.600.403.- AMAUTA AGRO URUGUAY S.A., URUGUAY.- Denominativa: Amauta Wayra.- Marca de Productos y Servicios: Productos químicos destinados a la agricultura, horticultura y silvicultura; químicos destinados a conservar los alimentos; sustancias curtientes; abonos para el suelo; agentes para mejorar los suelos; bioestimulantes para la estimulación del crecimiento de plantas; bioestimulantes para las plantas; defoliantes; fertilizantes; fertilizantes multinutrientes; fertilizantes para plantas; fertilizantes para plantas de interior, nutrientes de plantas; preparaciones para mejorar los suelos; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; preparaciones químicas de protección contra el mildiu; preparaciones químicas para prevenir infecciones patógenas en plantas; preparados para la nutrición de plantas; productos para el fortalecimiento de las plantas; productos químicos para el acondicionamiento del suelo; productos químicos para uso agrícola, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; químicos para acondicionar los suelos; químicos para el tratamiento de aguas de irrigación; reguladores del crecimiento de las plantas para uso agrícola; sustancias para regular el crecimiento de las plantas; sustratos para el cultivo sin suelo (agricultura); ácido cítrico; compost (fertilizante), de la clase 1.
Fecha de pago de publicación: 19 de Noviembre de 2024.

CVE 2573060

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl